



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**9711**

*Familia guarda custodia alimentos hijos menores no matrimonio no consensuado 101/2014*

Resolución: SENTENCIA NÚM. 243/2015, DE FECHA 24/04/15

Procedimiento. GUARDIA Y CUSTODIA 110/2014

Oficina Judicial. Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: NIOSBEIS ESPINOSA MERGAREJO

La parte actora D.ª Kiliam Sánchez Díaz tiene concedida la justicia gratuita.

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de publicación, ante el juzgado que la dicta.

En PALMA DE MALLORCA, a 24 de Abril de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

